

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 3 DE ENERO DE 2017

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués (Presidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno
D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García
D^a M^a Dolores Campos Palacios.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina
D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las once horas y ocho minutos del día tres de enero de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Excusa su asistencia D^a Elena Giner Monge, Consejera de Participación, Transparencia, Gobierno Abierto y Policía Local.

Asiste, además, D^a Sara Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador General del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D. Iván Andrés Martínez, Coordinador General del Área de Alcaldía, D^a Caridad de Pascual Ciria, Jefa del Servicio de Presupuestos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la

auxiliar administrativo de dicho Servicio, D^a Pilar García García, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Comparecencia de la Ilma. Sra. D^a Luisa Broto Bernues para explicar los Presupuestos, para el ejercicio 2017, del Área de Participación, Gobierno Abierto, Transparencia y Policía Local.

Sra. Presidenta: Sí, lo primero quiero felicitar el año a todo el mundo, espero y deseo que éste sea un año en que se cumplan muchos de los deseos que tenemos todos y todas, y, segundo, explicarles que mi compañera doña Elena Giner por motivos familiares no está aquí en Zaragoza, por lo tanto, voy a ser yo, como Vicepresidenta de la Comisión, la que explique y explicité los Presupuestos, por lo tanto les pido por favor cierta flexibilidad ante mis posibles errores, ¿de acuerdo?. Muchas gracias.

Empezaré por el Área de Presidencia, el Área de Alcaldía, ya saben ustedes que representa únicamente lo que sería el 2 % del Presupuesto total de este Ayuntamiento, lo que supone unos 2 millones de euros, de los cuales casi 350.000 son destinados a la representación de este Ayuntamiento en diferentes Entidades o Federaciones, como la FAMP, la FEMP o Eurocities o Ebrópolis; y otros 325.000 euros que van destinados a lo que son las aportaciones a los grupos municipales. Si les parece voy a hacer un pequeño desglose de lo que es este Presupuesto de esta Área, de esta mini Área, y posteriormente en las diferentes intervenciones podrán ustedes preguntarnos. En lo que serían gastos de representación y protocolo, se mantiene el Presupuesto del año pasado, que ya saben ustedes que se redujo en un 43%, en lo que serían partidas Orgánicas del antiguo PRE, de Presidencia, que ahora son de Alcaldía, me parece importante reseñar lo que les he planteado anteriormente de que las partidas, tanto de la Federación Española de Municipios y Provincias como de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, ambas por una cuantía, por un lado de 37.000 euros y la otra de 106.000, forman parte de este nuevo orgánico, con lo cual el incremento que se produce en ellas viene derivado de esta reasignación. En otro de los apartados, el

que sería el funcionamiento de grupos municipales, ya saben que por acuerdo de Junta de Portavoces, se decidió incrementarlo por la presencia de un nuevo grupo político en este Ayuntamiento y el incremento es en total de unos 20.000 euros. En lo que sería la partida de Dirección de Comunicación, en este servicio hay una serie de novedades que son, por un lado, la creación de una nueva partida llamada 'asistencia técnica audiovisual' que daría cobertura a todo lo que está relacionado con la sonorización de diferentes actos que se realizan en esta Casa, como puede ser los actos que se llevan a cabo en el Arco de banderas, en el Salón de Recepciones, etc, y por supuesto todo lo designado en asistencia para traducción simultánea del lenguaje de signos en los diferentes Plenos de esta Casa Consistorial. También se ha creado la partida de Diseño y Creatividad Publicitaria, donde se incluyen diferentes gastos a nivel de diseño gráfico, y se establece también una nueva partida, dentro de lo que sería el Tablón municipal, que es información puramente de servicio, con la idea de ampliar este Tablón municipal a otros medios de comunicación de carácter escrito y de carácter radiofónico. La mayor partida es la que antes se conocía como anuncios y acciones publicitarias, que ahora se llamará 'Publicidad institucional' y que tiene un crédito consignado de 250.000 euros, que supone un incremento, con relación al Presupuesto del 2016, de 50.000 euros, en teoría esta partida de 250.000 euros, es inferior a la consignación presupuestaria del ejercicio 2015. Estas serían, a grandes rasgos, las novedades que ha habido en el Área de Presidencia, no obstante como ustedes posteriormente supongo que nos harán alguna consulta, podremos ahondar en algunos de los conceptos.

Ahora me voy a detener en lo que sería para propiamente el Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, con los presupuestos consignados para el año 2017. Sí que me parece importante hacer tres bloques, el primero de ellos sería, pues lo que ustedes ya saben porque la mayoría en las Comisiones que se han dado, de Participación y Transparencia y Gobierno Abierto, se ha hablado de ello, ha sido el nacimiento de los primeros presupuestos participativos, que es ahora mismo una apuesta fundamental de este Gobierno, que suponen 5 millones de euros, y que se concreta en un 10'4% del Presupuesto municipal, una propuesta que para nosotros es fundamental y que habla de democracia directa, de la facilitación de la participación, que permite que los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Zaragoza, mayores de 14 años y empadronados, puedan decidir con relación a qué quieren con relación a sus barrios, con una serie de planteamientos que ustedes muy bien conocen, en cuanto a que no pueden superar el 50% de la consignación presupuestaria que haya para dicho barrio, con unas mesas técnicas que van a hacer de filtro con relación a esas propuestas, etc., pero me parece que este es, digamos que en este Presupuesto de esta Área, que en otros términos y en el desglose que pasaré a relatar posteriormente, puede ser más continuista con relación al ejercicio 2016, ésta sería la gran innovación, la gran novedad y la gran apuesta política de este Gobierno. Un segundo punto interesante sería la aportación de 3 millones de euros, con el Convenio de la Diputación Provincial, consignados directamente para los barrios rurales, esto supone por un lado una partida de 500.000 euros, según la partida que yo tengo aquí de equipamiento para Barrios rurales, la partida también de 1.500.000 para infraestructuras y la partida con el código orgánico RUR que tiene una consignación de un millón de euros, en total, como vuelvo a decir, un Convenio con Diputación Provincial de 3 millones de euros que van directamente destinados a los Barrios rurales, lo que serían las Juntas Vecinales. Y el tercer punto para remarcar y destacar, sería todo lo relacionado con las inversiones en los diferentes Barrios, para mí me parece que el año 2017, si tuviera que definirse dentro de esta Comisión, va a ser el año de la inversión en los Barrios y si me permiten, voy a relatar algunas de las partidas que se han consignado para que ustedes vean que, efectivamente, cuando hablamos de Barrios y en este caso de Juntas de Distrito, la referencia a la que voy a significar. Por un lado estaría el nuevo Centro de Servicios Sociales de Delicias, con una dotación económica de 400.000 euros, y mejoras en los de Centros de La Jota, Arrabal y San José. Lo que sería en el Centro Cívico Salvador Allende la denominada Sala de la Ternera, que se va a destinar para el tema de Fomento de Empleo, con una consignación presupuestaria en adecuación de 18.000 euros. El Centro Cívico Tío Jorge y el Centro Cívico Sánchez Punter, de San José, en un importe global de 350.000 euros, ambas están destinadas, tanto en el Tío Jorge como en el Teodoro Sánchez Punter a climatización de dichos Centros, una reclamación de largo recorrido. El destino de 761.000 euros para el Parque de Bomberos de Casetas; los Depósitos del Parque Pignatelli, por un importe global de 500.000 euros; el Centro Comunitario de Rosales del Canal, por un importe de 200.000 euros; la reforma de la Avda. Cataluña por un

importe de unos 568.000 euros; el Centro Deportivo Municipal de Gran Vía, por un importe de 500.000 euros; el nuevo campo de fútbol de Casetas con una consignación de 961.000 euros; Parque Torre Ramona y Tío Jorge, ambos por 200.000 euros cada uno de ellos; la redacción de proyectos de Escuelas infantiles, lo que sería la generación de nuevas escuelas infantiles, en Parque Goya, por un importe consignado a fecha de 2017, de 100.000 euros, y en Valdespartera también una consignación de 100.000 euros; la renovación del Jardín vertical Delicias, hay una consignación de 6.000 euros; mejoras en accesibilidad por supresión de postes eléctrico en Valdefierro; redacción del proyecto de Pasarela del río Huerva; mantenimiento de grupos de viviendas sindicales por 300.000 euros; una redacción del Plan director de la Explanada de la Estación del Norte, por 20.000 euros; nuevos mercados municipales y mejoras en los existentes, por 640.000 euros y el Plan director del Cine Venecia, de Torrero, por 20.000 euros. Estas diferentes partidas tienen su consignación concreta y posteriormente, si quieren, podemos detallarlo.

Siguiendo con el desglose de lo que sería esta Consejería hablaríamos ahora mismo de Distritos, donde tenemos un refuerzo y redistribución equitativa en base a criterios objetivos de las partidas de gastos y actividades, creo que este es un elemento que de alguna manera es una reclamación histórica, ya saben ustedes que las diferentes Juntas de distrito tenían una consignación que era homogénea, de unos 36.000 euros, a excepción del Barrio de las Delicias que tenía un pequeño incremento, y lo que se ha hecho, a través de un estudio que ustedes conocen, porque en esta Comisión de Participación me consta que se ha hablado largo y tendido de ello, se han puesto una serie de criterios objetivables, que tienen como elementos fundamentales la población, la extensión del Distrito y el nivel de accesibilidad a los equipamientos estructurales, nivel de accesibilidad que tiene que ver con relación al acceso a los mismos, no a la cuantía, y se trataría un poco, yo creo que éste es uno de los logros en todo caso, de adaptar la distribución a la realidad de la ciudad, y cuando hablamos de distribución estamos hablando de equipamientos y de la accesibilidad a los mismos, de una manera que se ha intentado compensar la extensión de los Barrios con los menores o mayores equipamientos en los mismos, como decía antes, una forma de racionalizar esta organización y el acceso a los equipamientos y, de alguna manera, solventar esta deuda histórica con algunos equipamientos de Barrios o de Barrios que estaban desequilibrados. Por otro lado se crea la línea de subvenciones a entidades para apoyar la dinamización y la participación vecinal, por un importe de 100.000 euros, aquí quiero remarcar que esta línea de subvención no es algo similar a otras líneas de subvención que ya existen, sino lo que intenta es dinamizar la participación, como podría ser el ejemplo de las actividades que han ocurrido con los Barrios del Sur, con el Distrito Sur, entorno a entidades que están formándose o en movimiento, vuelvo a decir que no es una línea que sea paralela, sino que es diferente y que lo que va a potenciar es este efecto de la dinamización. Por otro lado, en lo que sería entorno a los Centros Cívicos, por un lado se van a reforzar las programaciones de aquellos que llegan a Distritos o Barrios que carecen de Centros Cívicos propiamente, como sería la zona Centro, y en algunos Barrios rurales que efectivamente no se puede dotar de suficientes actividades, y por lo tanto se suplementa esta cuantía, pasando de 300.000 a 350.000, y en cuanto a lo que es Centros Cívicos, apoyo en la mejora y mantenimiento de los mismos, con una cuantía que pasa de 10.000 a 75.000 euros, estamos hablando todo en relación al Presupuesto del año 2016.

En cuanto al Área de Policía Local, o el subsector de Policía Local, seguimos con este Presupuesto en el mantenimiento y mejora de los medios técnicos que actualmente la Policía Local en este caso, con lo que sería la adquisición de nuevos vehículos, potenciando el que sean híbridos o eléctricos, y hacer factible la renovación progresiva de esta flota de la Policía Local, con una dotación presupuestaria de 500.000 euros, evidentemente dentro de este apartado, y ustedes lo saben puesto que han estado en esta Comisión, se sigue manteniendo todo el planteamiento de la formación permanente y mejora de la cualificación de los profesionales que trabajan en dicho ámbito, pero vamos, fundamentalmente lo que sería remarcable sería la renovación de la flota, sobre todo con la idea de hacer que estos vehículos sean híbridos o eléctricos.

En cuanto a los planes integrales, como ustedes bien saben, se han creado una Oficina Técnica que se recoge ahora con el orgánico de PIN, de planes integrales, que sustituirá de alguna manera a lo que eran los orgánicos del PICH (Plan integral del Casco Histórico), PIBO (Plan integral del Barrio Oliver), es decir, se ha creado esta oficina, como saben ustedes que se llevó a cabo en la última reestructuración de gobierno, y en

cuanto a partidas nuevas que estarían dentro de esta Oficina, tendríamos, por un lado, la partida de 60.000 euros para dinamización de actividades de ocio y socioculturales en el Barrio del Gancho. Sí que hay algunas de las partidas que siguen manteniéndose en orgánicos, como por ejemplo el de Acción Social, y para aquí remarco la que está denominada, y leo literalmente, 'Convenio con Fundación Ozanam para inclusión sociolaboral', que es por un importe de 1.173.000 euros, esto si acaso cuando vean las cuentas puede ser algo que llame la atención y la valoración que hemos hecho es que al ser una partida que está muy vinculada a actividades sociales de Centros municipales de Servicios Sociales, tanto de la Magdalena, de Casco Histórico, como del Rabal, hemos decidido mantenerla allí, siempre con la lógica coordinación entre las diferentes Áreas, en este caso la de Derechos Sociales y en la de Participación, a través de la Oficina de Planes Integrales. También como elemento a tener en cuenta y seguramente en este caso habrá algún baile, porque pasan muchas de PICH y PIBO a PIN, sí que en el PIBO, en el Plan Integral del Barrio Oliver, ante la situación de que muchas de estas partidas, están segregadas en Acción Social, Juventud y en Fomento, hemos decidido mantenerlas en este año en el Barrio Oliver, precisamente porque queremos darle toda la importancia que debería tener el Plan Integral, y este sería un año de transición hasta que la Oficina de Planes Integrales esté suficientemente dotada y equipada de profesionales. En el PIBO en concreto sí, en las demás no, señora Cavero.

En cuanto a Ciencia y Tecnología, continuamos con la renovación de los equipos materiales y los puestos de trabajo, y en el ámbito de la modernización sí que aquí se tiene en cuenta que este año seguramente va a tener que hacerse una aplicación en las comunicaciones postales, pasando de la cuantía, que estaba valorada en 879.000 euros de crédito, en el 2016, a 1.414.960 euros debido a que se iniciará la tramitación de un nuevo contrato que en este sentido tendrá que adecuarse a las costas que actualmente tenemos en el mercado. Y esta sería la revisión global, por partidas, de las diferentes materias de tanto lo que sería Participación como Presidencia, entiendo que tendrán algún planteamiento, alguna duda, algo que comentarnos, con lo que amablemente tanto el señor Iván Andrés como el señor Coordinador, Francisco Pardo, y yo misma en la medida de lo posible, vamos a intentar responderles, muchas gracias. Chunta Aragonesista.

Sra. Cavero Moreno: Señora Broto, si me permite señor Asensio. Buenos días a todos, le iba a preguntar si vamos a tener segundo turno, en la de Economía y Hacienda ha habido, porque en función de esto plantearemos las intervenciones, yo lo solicitaría.

Sra. Broto Bernués: Es una decisión de ustedes, si se solicita no hay ningún inconveniente.

Sra. Cavero Moreno: Le digo para planificar las intervenciones, muchas gracias.

Sr. Asensio Bueno: Sobre la marcha mismo ¿no?, según si responde satisfactoriamente, Vicealcaldesa, pediremos segundo turno o no, ¿verdad?, es muy relativo por lo tanto vamos a someterla a esa prueba. En primer lugar muy buenos días y desde luego feliz año para todos y todas, es un Área que presupuestariamente la de Participación Ciudadana puede parecer menor, porque estamos hablando de unos 15 millones de Presupuesto, pero que tiene especial importancia, por todo lo que hemos comentado y ha dicho la Vicealcaldesa de la relevancia que tiene y de la seña de identidad que ha supuesto para ustedes la Participación Ciudadana, pero es muy importante dotarla con el presupuesto adecuado y, por supuesto, aclarar algunos aspectos de este Borrador que nos han presentado.

Bien, empezaremos por los gastos de Alcaldía y Presidencia, usted decía que en general se mantienen los gastos de Protocolo y Publicidad pero no es así, no es así, de hecho vamos al epígrafe de Alcaldía y podremos ver como aumenta el presupuesto del epígrafe de Alcaldía hasta los 2 millones de euros, que supone 435.000 euros más con relación al 2016, un incremento del 28%, y esto se da principalmente en tres partidas, la Asistencia técnica audiovisual, partida que no existía y se genera como nueva de 120.000 euros, el Tablón Municipal, que ya nos explicará también a qué se debe, dónde piensan extender la publicidad municipal del Ayuntamiento, en qué medios, porque tampoco existía, y aparece dotada con 150.000 euros, y la de Anuncios y acciones publicitarias, que sí existía, y se incrementa, de 190.000 a 250.000 euros. Es verdad que hay gastos de comunicación, que hay un pequeño pico, un pequeño incremento de 10.000 euros, u otros servicios, como los servicios fotográficos o de videoteca Municipal, que aumentan también en 50.000

euros. Pero mire, nos interesan las tres primeras, y que justifican prácticamente un incremento del 60% entre las dos partidas que le hemos dicho que son nuevas, y las de anuncios y acciones publicitarias, porque esto evidencia que los gastos de publicidad y protocolo no se están controlando, sino que se van a incrementar, y nos gustaría saber en qué y para qué, porque por ejemplo en la Asistencia técnica audiovisual, si nos va a costar retransmitir las Comisiones, los Plenos, a nivel interno para los Grupos municipales, a su vez que las ruedas de prensa, que es algo que evidentemente también lo hemos hablado en la Junta de Portavoces, 125.000 euros, ya les adelanto que con el voto de Chunta Aragonesista no van a contar, y de hecho nos encargaremos de enmendar esta partida de arriba a abajo, porque pensamos que se puede hacer por un coste sensiblemente inferior y poder invertir esos 125.000 euros en otras cuestiones, no obstante espero que me lo pueda aclarar. Al igual también la necesidad de tener una nueva partida de Tablón municipal de 150.000 euros nuevos en nuevos gastos de publicidad, o las otras que le he comentado antes que se incrementan. Ésto con relación a los gastos de publicidad porque yo creo que no solamente hay que parecerlo sino hay que serlo, cuando se predica de que se apuesta por la austeridad y que se quiere gestionar de forma eficiente el Presupuesto público, hay que hacerlo y hay que hacerlo bien, y estas partidas, al menos estas dos nuevas que han creado, salvo que usted nos explique qué finalidad tienen y se justifique su necesidad, no las vemos necesarias desde Chunta Aragonesista.

Con relación al Área de Participación Ciudadana, hay una partida que desaparece y que nos gustaría que nos explicase por qué ha desaparecido, y es una partida de 12.679 euros también de Tablones, pero en este caso de Tablones vecinales, ¿qué ocurre?, que esto no es participación ciudadana, esto no es importante, es más importante la publicidad en la prensa, que los Tablones Vecinales. Me gustaría que aclarase también un poquito más lo que ha dicho de esa nueva partida, de esa nueva convocatoria de subvenciones para la Dinamización de la participación vecinal, 100.000 euros, usted ha dicho que va a ser una línea de subvenciones nueva, que va a ir en paralelo a las que ya existen y que van a ser diferentes, no le he entendido muy bien si es para fomentar el nuevo asociacionismo, que sería una cosa completamente distinta, porque ha puesto un ejemplo que es la constitución del Distrito Sur, una propuesta que planteamos en el Debate del estado de la Ciudad, Chunta Aragonesista, y que también planteaba el Partido Popular, y que creemos que es muy importante, pero es muy distinto crear una línea de subvenciones nueva para nuevas asociaciones, que dinamizar de forma real y directa la participación vecinal, que es otra cosa completamente distinta, y tampoco estoy pensando en el carrusel de gasto que ha supuesto esos dinamizadores que han empezado a contratar para cualquier proceso participativo, que son importantes, es cierto, que para que haya un proceso participativo tiene que haber una dinamización social, y que seguramente tiene que ser llevada a cabo por agentes externos al Ayuntamiento, seguramente no puede ser impulsada por un Técnico municipal, pero nos preocupa seriamente el coste que se ha ido acumulando para impulsar cualquier tipo de proceso participativo que se ha desarrollado. Aplaudimos desde luego el incremento que se da en la partida de Centros Cívicos, para equipamientos e inversiones, porque era muy necesario que pasara de 10.000 euros a 75.000 euros, pero hay otras cosas ya, y en otros epígrafes dentro del Área de Participación, que también nos llama poderosamente la atención, y vamos a la Policía Local. Formación y plan de mejoras para la Policía Local, 158.000 euros, lo mismo, clavado, al céntimo con lo que había en el 2016, desde luego si apostamos por un nuevo modelo policial, que nuevamente no se ve, no se ve reflejado, no se ve plasmado en el Presupuesto Municipal, desde luego mantener la misma partida sin incluir ninguna inversión, ninguna mejora, desde luego me parece que es una apuesta muy, muy baja, muy poco ambiciosa para ese nuevo modelo policial, que, por cierto, todavía no sabemos en qué va a consistir, no le voy a insistir a usted, aunque como Vicealcaldesa, no sé, también nos pueda arrojar alguna luz, de cuál es el modelo policial de Zaragoza en Común, después de 20 meses en el Gobierno, salvo que el nuevo modelo policial sea a golpe de chalecos y de renovación de la flota de vehículos, que es importante, no digo que no, no digo que no, pero desde luego nos parece insuficiente la única mejora que existe en la Policía Local y que precisamente sean esos 400.000 euros nuevos para la renovación de los vehículos, que yo creo que tiene que entrar dentro de una estrategia global del Ayuntamiento de Zaragoza, de ir renovando toda su flota de vehículos por vehículos evidentemente más sostenibles, por vehículos híbridos. En RUR, Barrios rurales, usted ha dicho: *'2017 va a ser el año de las inversiones en los Barrios'*, pues hala que ya llegan tarde, hala

pues, háganlo, porque 2016 tenía una partida de inversión en Barrios rurales que se quedó en cero pelotero, cero, y además era una enmienda del Partido Socialista, supongo que el señor Fernández se extenderá luego largamente, pero bueno, bueno, veamos a ver si realmente por fin 2017, como bien dice usted, es el año de las inversiones en los Barrios rurales.

Ciencia y Tecnología, que poco tiempo le dedicamos a una infraestructura que costó una millonada y que en este momento está infrautilizada. Salvo el programa que tenemos, el Convenio César con la Universidad de Zaragoza, son 60.000 euros, vemos que hay iniciativas que merece la pena que nos explicase un poquito en qué van a consistir, está Mobile Age, que es un proyecto, si no recuerdo mal, de promoción de nuevas tecnologías con las personas mayores, precisamente para intentar eliminar esa brecha digital que existe con este segmento de la población, pero también hay iniciativas nuevas, como es la Slidewiki o Clarity Payment, que nos gustaría que nos explicase en qué van a consistir, puesto que, insisto, tenemos una infraestructura que es fantástica, que nos ha costado un dineral, y creo que habría que darle mucha más vida y mucha más actividad de la que actualmente tiene.

Y por último me voy a detener en los Distritos, porque es verdad que yo creo que ustedes han hecho algo muy importante y que hay que reconocerlo, dotar como es debido a los Distritos, por fin, por fin se está haciendo y con unos criterios que yo creo que son ajustados, para que las partidas presupuestarias de los Distritos no sean clavadas, en todos los Distritos que estaban por igual, a excepción de las Delicias que siempre tenía una partida económica superior. Solamente una pregunta, una cuestión técnica, porque la Almozara se queda con el mismo presupuesto, ¿ha sido el Distrito base, sobre el que hacer los cálculos de incremento de las demás?, lo digo porque me ha llamado la atención, por curiosidad, si es que nos pueden aclarar a qué se debe ese asunto. Pero vamos a ir más allá, vamos a ir más allá con el tema de los Distritos y quiero llegar a los presupuestos participativos, que usted ha sacado pecho de los presupuestos participativos, y yo creo que es para hacerlo, porque 5 millones del Capítulo Inversor para que sea decisión directa de la gente, es una cosa muy importante, es más, yo creo que si el experimento sale bien, tenemos que ir y tenemos que avanzar en el camino de la democracia directa, pero me preocupan algunas cosas, señora Broto, y es el desarrollo que se está dando de los presupuestos participativos en este momento. Yo, claro, es que cuando está aquí la señora Giner, yo alucino cuando plantea, por ejemplo, la consulta de la segunda línea del Tranvía como un éxito cuando solamente han participado el 0'96% de la población zaragozana, cuando solamente participan 5.800, claro, así puedo entender que considere un éxito que en este proceso de los presupuestos participativos haya 240 propuestas online, pero es que si nos vamos a los foros participativos que estamos desarrollando en las Juntas de Distrito, los foros abiertos, y usted como Presidenta de Torrero creo que podrá también sacar su propia conclusión, me gustaría saber cómo lo ve, porque desde mi punto de vista, y ya lo siento, porque desde Chunta Aragonesista nos creemos los presupuestos participativos, desde Chunta Aragonesista fuimos pioneros en ponerlo en marcha en nuestras Juntas de Distrito hace 5 años, nos da tristeza, nos da pena ver cómo se están desarrollando los procesos, donde están participando muy pocas personas, bueno, aquí hay varios presidentes de Juntas de Distrito y creo que podrán hacer pues un balance de cómo han ido esos foros abiertos. Y sobre todo algunas cuestiones, que ya sé que me va a decir 'esto los presupuestos participativos pregúntalo luego, a las 13:00 h, que pertenece a Urbanismo', es verdad, pero el desarrollo y la ejecución del proceso depende de esta Área, y me está preocupando bastante el descontrol, la descoordinación que está habiendo entre la Oficina Técnica, que sí que depende de esta Área, del Área de Participación Ciudadana, es decir, quienes delimitan qué entra dentro del presupuesto participativo de un Barrio y que no entra, con relación al Grupo Técnico que tiene que evaluar luego los proyectos, se están produciendo rechazos de muchas propuestas ciudadanas argumentando que son propuestas que tienen que estar dentro de las partidas, dentro del Presupuesto corriente, nos está preocupando bastante, primero, la baja participación que está habiendo, puesto que puede ser pues un fracaso antes de que nazca realmente una experiencia tan bonita como puede ser el Presupuesto Participativo, y, segundo, los desajustes, la ineficiencia que está habiendo con esta Oficina Técnica, que está descartando, sin tener unos criterios muy claros, algunos proyectos por entender que tienen que ir a cargo del Presupuesto corriente en lugar de poder participar en este proceso.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias, lo primero felicitarle el año nuevo a todos los compañeros,

compañeros del metal y a los compañeros sufridores, que tenemos siempre acompañándonos, y desearle a todo el mundo que sea un año fructífero, sobre todo por nosotros y más que nada, importantísimo, por todos los ciudadanos. En segundo lugar quiero darle las gracias a usted, Vicealcaldesa, por estar representando este Área, la cual yo creo que ha ganado en calidad, ha ganado en talante, y lo digo con cariño, porque creo que las formas son necesarias, nos pedía usted comprensión y yo creo que se la vamos a dar, pero sí que es verdad que desde Ciudadanos lamentamos profundamente que no esté la máxima responsable del Área, la señora Elena Giner, yo creo que en estas Comisiones y Plenos de este Ayuntamiento, he visto venir, desfilar de todos los Partidos políticos, gente con lesiones, con escayolados, etc., etc, por motivos de enfermedad no han hecho causa de baja en este Salón, y sin embargo en esta ocasión pues lo hemos visto, ¿no?, y lo lamentamos, lo lamentamos porque es una comparecencia ésta para nosotros, quizá la más importante que se celebra al cabo del año, es la base para poder trabajar y elaborar un proyecto para esta ciudad, con lo cual lamentamos muchísimo la ausencia de la señora Consejera, Elena Giner.

Yo voy a empezar no tan al detalle como nuestro compañero de Chunta, Carmelo Asensio, sino más en global y en general. Nos traen unos presupuestos 2017 que son más de lo mismo, son los presupuestos del 2016, que ustedes no han ejecutado en absoluto, no han realizado casi nada que sea palpable que sean mejoras hacia la ciudadanía, y lo trasladan al 2017, es una continuidad del 2016, no han hecho los deberes en el 2016 y nos traen lo mismo para el 2017. Lamentamos también profundamente que en estos presupuestos 2017 la idea básica de ustedes es el programa electoral de Zaragoza en Común, nosotros entendemos que ustedes quieran desarrollar su programa electoral, pero lo que no entendemos es que se olviden del resto de vecinos, de ciudadanos de Zaragoza, son vecinos que necesitan proyectos globales, y que no se haga partidismo a la hora de crear recursos para ellos y conseguir un bienestar en la sociedad. Lamentamos también, y aquí no nos atañe a Ciudadanos, sino al grupo del PSOE y de Chunta Aragonesista, cuando ustedes se regocijan o se les llena la boca como que han contado con los partidos de izquierdas, para elaborar estos presupuestos, 2017, al igual que el 2016, y dejo en el aire las partidas presupuestarias que ustedes han ejecutado, el equipo de Gobierno, sobre las enmiendas que realizaron el PSOE y Chunta Aragonesista, nos gustaría que ustedes aquí nos dijeran realmente qué partidas han ejecutado del 2016, así sabremos las intenciones que tienen para el 2017. Nosotros pensamos que con los Presupuestos que ustedes nos traen, no es que nos quieran tomar el pelo a nosotros, a la oposición, pero sí que denotamos que no son exigentes ni siquiera para ustedes mismos, ustedes no tienen un proyecto de ciudad, no se les ve un proyecto de ciudad, en el 2016 ha habido partidas que ustedes no han ejecutado, se han dedicado hacer caja para intentar pagar esas deudas que teníamos con los bancos, no son ambiciosos tampoco para el 2017, ustedes han lanzado muchísimas partidas en estas Áreas, y en global en todas las Áreas, que son pequeñas partidas para decir que van a hacer algo, pero que lo terminarán en el 2018 o 2019, más de lo mismo, ustedes no van a ejecutar casi nada, por desgracia, o prevemos que no van a ejecutar nada para el 2018.

Por ir un poco más concretos ya a presupuestos de 2017, empezaré por Alcaldía, donde nosotros seguimos partidarios, y así lo haremos a través de enmiendas parciales, donde vamos a intentar que ustedes retiren o reduzcan, o incluso lleguen a quitar partidas presupuestarias que tienen para publicidad, Alcaldía, en general, como usted bien decía, gastos de representación, tablón municipal, servicios fotográficos, y publicidad institucional, creo que por lo que sea ha estado viendo durante el 2016, y no voy a recordar aquí todo lo que hemos hablado a ese respecto, que siembra muchas dudas, en qué y cómo se han gastado ese dinero, y en quién, creemos que la mayoría de esas partidas hay que retirarlas. También apostaremos nosotros, en cambio, por crear una nueva partida con todo ese dinero, que será el desarrollo de Planes Estratégicos, lo que queremos es que realmente tengamos un valor en la conciencia de los proyectos que se realizan en la ciudad, no queremos gastar dinero por qué sí, sino lo que queremos es saber en qué se gasta, cómo se gasta, valorar y analizar el rendimiento y el retorno económico social que tiene sobre la ciudadanía, vemos más importante tener estos recursos, para poder analizar en qué estamos gastando el dinero, que volver a gastarlo en publicidad institucional.

Sobre participación ciudadana, porque veo que tendremos un segundo turno y podremos extendernos más, no tengo más que decir que lamentamos el gran fracaso global que ha tenido este Área, esto es así, durante 2016 se ha intentado aparentar muchos proyectos, en el cual ustedes, equipo de Gobierno, tenían la

mano tendida de todos los Grupos Municipales de la oposición, y aún así no han conseguido hacer nada que pretendíamos los Grupos de la oposición, pero es que no han conseguido nada para los Barrios rurales, no han conseguido nada para las Juntas de Distrito, no han conseguido llevar a cabo unos presupuestos participativos, o creo que no van a llegar a unos presupuestos participativos, acorde a las expectativas, podemos hablar de las encuestas ciudadanas, o sea, son tantas las demandas y carencias que ha habido en este Área que es muy difícil resaltar algo. Como muy bien decía nuestro amigo Carmelo, se ve algún atisbo, las Casas de Juventud, de volver a meter dinero ahí, qué pasa con las Juntas de Distrito, tanto rurales como vecinales, están infradotadas, tanto de personal como de medios, ¿queremos realmente que las Juntas de Distrito den servicio a los ciudadanos, o las queremos tener testimonialmente ahí de cualquier manera, y ya saldremos del paso?, no vemos inversión suficiente para dotar a todas las oficinas, a todas las Juntas de Municipales y Vecinales. Nos falta también potenciar, y queremos potenciar para intentar subsanar algunos errores, respecto a los procesos participativos, con la tarjeta ciudadana, nosotros queremos invertir realmente cerca de 100.000 euros para lanzar o relanzar la tarjeta ciudadana, la tarjeta ciudadana que ustedes tanto han castigado, o no la tenían en consideración, pudimos hacer y comprobar que cuesta cerca de 10 segundos activar la tarjeta ciudadana y generar una clave, la cual podemos utilizar para todos los proyectos que quieran desarrollar con Participación Ciudadana, lo vemos esencial, no vamos a solo criticar lo que ya ha pasado, sino que queremos mejorar y buscar soluciones, una crítica constructiva, cójanos el testigo, inviertan en la tarjeta ciudadana, que les va a servir a ustedes y a todos, utilizarla para asegurarnos una fiabilidad en los presupuestos participativos que nos vienen en breve. Lamentar también, pues como ya se ha hecho mención, la escasa participación, creemos que con esta tarjeta ciudadana facilitaríamos el sistema, pero lamentar, como ya dijimos en Comisión también, y en Pleno, las prisas que ustedes han tenido por llevar a cabo una serie de acciones, que sabían que no iban a llegar a buen puerto y aún así ustedes han tenido ese encabezamiento aragonés de ir adelante a por todo, sin tener realmente las herramientas para poder ejecutarlas.

Y por último, Policía Local, por hacer una breve reseña, vemos insuficiente la partida que ustedes adjudican a la Policía Local, no tenemos presupuestos para la Policía Local, no tenemos presupuestos para Barrios rurales, no tenemos presupuestos para Juntas de Distrito, no tenemos presupuestos en general para el modelo de ciudad desde la participación. La Policía Local, a petición nuestra, a través de mociones, hemos estado defendiendo los cursos, etc., etc., como han dicho ya anteriormente quien me han precedido, se vuelve a dar la misma partida para esos cursos, y para equipamiento, para vehículos, llevamos casi 2 años hablando del nuevo modelo de Policía Local, y para ustedes estos 2 años han servicio para mantener el Presupuesto de 2016 que ya era insuficiente. Gracias.

Sr. Fernández García: Muchas gracias, en primer lugar, pues claro, felicitar a todos los presentes el año nuevo y los mejores deseos sinceramente. Quiero empezar sin que se entienda como una crítica especialmente gruesa, pero sí que hubiera sido conveniente que hubiera estado la señora Giner, es más, se podría haber retrasado esta comparecencia una semana, y la señora Giner podía haber estado dando la cara, como la ha dado hasta ahora en cuantos acontecimientos han sucedido, no quiero que el leitmotiv de esta comparecencia sea su ausencia, pero sí se podía haber subsanado, y se hubiera agradecido. Por otra parte quiero dejar bien sentado, de cara a los medios de comunicación y al Gobierno, sobre todo, algo que ya los portavoces, el portavoz económico del Partido Socialista, el señor Trivez, o el portavoz titular señor Pérez Anadón, han venido diciendo sobre este presupuesto. Este presupuesto no nos gusta, y hemos participado en la negociación, este presupuesto ha sido aprobado por el Gobierno con la advertencia de que es un presupuesto que en las condiciones que está tendría dificultades para ser aprobado, ¿de qué va a depender la aprobación de este presupuesto?, en gran parte y en su mayor parte de la aceptación, lógicamente, de las enmiendas que el Partido Socialista quiere presentar y va a presentar, supongo que como los demás grupos municipales, y en relación, como ha expresado un especialista en la cuestión, como es el señor Asensio, especialista en economía, aparte de en otras cosas, y cuando me decía 'el señor Fernández hablará de alguna enmienda', no, si tengo que hablar del grado de ejecución de las enmiendas del Partido Socialista, no sé usted lo que tendrá que decir, como Chunta Aragonesista, como Partido Socialista estamos bastante desilusionados de como ha ido el tratamiento que se han dado a las enmiendas del año anterior, del

presupuesto del 2016, si por ese camino tengo que seguir, tenemos que ir, lo vamos a tener con muchas dificultades. Pero más allá de lo que corresponde a los Barrios rurales, que ahora lo diré o lo matizaré, y en el segundo turno con más precisión, los tres grandes asuntos son, si se nos acepta las enmiendas, si las bases de ejecución llegamos a un acuerdo, porque el Gobierno ha retirado varias bases de ejecución, que fueron negociadas en el presupuesto anterior y que ahora han desaparecido, por casualidad no, han desaparecido, algunas extraordinariamente efectivas, como son algunos de los controles presupuestarios que puso el Partido Socialista, y simplemente han desaparecido del documento presupuestario que conocemos, y también tendremos que llegar a un cronograma, un cronograma que nos permita el avance del presupuesto y el grado de conocimiento del presupuesto, porque también falta una cosa, no solamente no conocemos el grado de ejecución de las enmiendas socialistas, no conocemos el grado de ejecución presupuestaria y eso sería muy bueno para saber en qué situación estamos. Bien, esto es una cuestión que con carácter general les hago, yo querría que el Gobierno tuviera suficientemente atención sobre lo que el Partido Socialista viene diciendo, para que después no haya sorpresas, porque este es un presupuesto, ya lo he dicho, decepcionante, que no se compadece con la cantinela de que la participación ciudadana es una de las grandes banderas de Zaragoza en Común, sí, si ustedes leen el presupuesto, nominalmente verán que hay un incremento importante, como de unos 4 o 5 millones de euros, lo que llegaría a representar prácticamente un 44%, en realidad se trata de un artificio presupuestario, puesto que se trata de encuadrar todas las partidas del Presupuesto previstas en Planes integrales del Casco Histórico y Barrio Oliver, como bien se ha dicho, PICH y PIBO, y que estaban dispersos en diferentes partes del Presupuesto, en una única genérica denominada Planes integrales, eso son 2'2 millones de esos 4'5, en este sentido debe explicarse bastante más, porque no encontramos una explicación política adecuada a que, por ejemplo, una partida de becas de comedor vinculada al PICH, salga del Área de Educación y se integre en Participación Ciudadana, hay cuestiones que ha relatado la señora Vicealcaldesa, cuando ha hecho la exposición, que son partidas nominales que no tienen nada que ver con Participación Ciudadana, tienen que ver con Urbanismo o con otras Áreas, pero con Participación Ciudadana en absoluto, y no se puede hablar ni de la transversalidad, aunque aquí estemos hablando de una cuestión de becas de comedor.

Otra novedad que explica el incremento del Presupuesto del Área es el gasto en modernización, de nueva creación y que en realidad es una traslación de la partida de gastos postales integrada inicialmente en organización, eficiencia y relaciones con los ciudadanos, que se incrementa cerca de 700.000 euros, y es otra cosa que estamos llegando, 700.000 y 700.000 un millón y medio, ya estamos llegando a esos 4 o 5 millones. De esta forma, el único incremento real que hace el presupuesto es de 225.000 euros en gastos de actividades de las Juntas de Distrito y Vecinales, que, no obstante, representa una duda también, y es que no hablamos de una subida lineal para todos los Distritos, no, aquí lo que se aprobó fue para los presupuestos participativos, y señora Vicealcaldesa, saquen ustedes todo el pecho con los presupuestos participativos, que se lo merecen, si no es por este Portavoz y este Grupo, no habría Presupuestos Participativos, porque hasta día de hoy Chunta Aragonesista tiene más que dudas, y por lo tanto, cuando hablen de un proyecto, es suyo, lo hacen ustedes, lo van a llevar adelante, pero si no fuera por el apoyo del Partido Socialista, el único proyecto que en 18 meses han impulsado en Participación Ciudadana no se hubiera llevado adelante, y para llevarlo adelante si que nos explicó a todos los portavoces de Participación Ciudadana la formula polinómica por la que se consideraba los equipamientos, la distancia con los equipamientos, el grado de población, y otras serie de variables que hacía que, como siempre, el Barrio de Delicias perdiera un poco, porque es un Barrio de 102.000 habitantes, con respecto a otros Barrios, hay una diferencia de 1 a 10, y esa formula polinómica se ha debido aplicar, que es lo que yo no sé, en darles a los Distritos esta compensación nueva, en donde la Almozara se queda con cero, otro le sube 9.000 euros, en fin, pero eso es una decisión que una parte corresponde a los Presupuestos Participativos, que es la forma de distribuir esos 5 millones, y otra parte es la formula de incrementar los gastos de funcionamiento, que se ha podido hacer en relación, pero si se ha hecho con esa formula no tiene nada que ver los Presupuestos Participativos con los gastos. En fin, otra partida que requiere una explicación, sería lo de Barrios rurales, vamos a ver, Barrios rurales, vamos a intentar llevarlo con un cierto orden, sí que va a ver un nuevo Convenio, o eso estamos esperando, porque tampoco se nos ha dicho nada, sabemos que puede ser de 3 millones la aportación municipal, y sabemos

alguna cosa, que tampoco se ha dicho muy clara en la Comisión, no ha quedado nunca clara, pero claro, el grado de ejecución del Convenio con la DPZ, lo dejo ahí, hemos estado retrasando los resultados de ese Convenio hasta que no se ha podido, pero es que la enmienda del millón y medio que presentó el Partido Socialista el año pasado, que fue corregida por Chunta, con lo de las empresas sociales que después se vio que no se podían, desgraciadamente, llevar adelante, es que no se ha cumplido en absoluto, primero no se ha cumplido las obras que en junio de este año se determinaron por los propios Alcaldes, el millón y medio se ha quedado convertido en 1 millón, ese millón, lejos de gestionarse por Urbanismo, porque es el órgano gestor, que no lo puede hacer Participación Ciudadana, al final ha sido ejecutado por las contratas municipales, en virtud de que había que hacer ese gasto, que no ha llegado a un millón y medio, y por eso creo que como solo se han gastado un millón, han dejado otro millón, pues no, el Partido Socialista puso un millón y medio de enmienda, y este año ya anunció que pondría otro millón y medio de enmienda. Entonces, en Barrios rurales es verdad, la tónica de ZeC dice, bueno, Presupuestos Participativos 5 millones más los gastos y algunas otras cuestiones, para las Juntas de Distrito, y para las Juntas Vecinales pues 6 millones en un Convenio de 3 años, es un dinero con el que equilibramos los Barrios rurales, yo no diría que no, como poco es una visión que puede ser tranquilizadora, siempre que se ejecute, si al final ponemos un millón y medio para Barrios rurales y ejecutamos un millón, y del millón lo hacen las contratas, pues vamos fatal, y del Convenio lo vamos arrastrando, que hemos dejado la obra más importante de Casetas, que es las obras en el Paseo de la Constitución, por valor de 1 millón de euros, sin ejecutar del anterior Convenio, no conseguimos nada, porque así lo que hacemos es consignar presupuestariamente unas cantidades que en principio pueden satisfacer, pero si no se gestionan al final queda reducido a una falsa expectativa. Como veo que no voy a tener tiempo suficiente, sí que pediré o me añadiré a quienes pidan un segundo turno, porque me falta una parte de mi comparecencia.

Sr. Senao Gómez: Sí, pues muchas gracias y feliz año nuevo también para todos, para todos los habitantes de nuestra ciudad y la gente que convive con nosotros siendo de aquí o de fuera. Voy a ser breve en esta primera intervención, supongo que habrá un segundo turno que vamos a solicitar también nosotros, porque voy a hablar de Policía Local, y en contestación a la Vicealcaldesa, que todavía ha sido más breve que yo, porque no ha dicho nada, pues poco podemos comentar al respecto, sí le voy a dar algún dato. La verdad es que yo al principio creía que me había equivocado de Comisión, después casi lo asevero, al no hablarse de la Policía Local, sí que han hablado otros portavoces pero no el Gobierno, en consecuencia, nos hubiera gustado que la Consejera estuviera aquí, que Elena Giner estuviera hoy aquí, que lo ha dicho el señor Fernández, sin hacer sangre, pero por supuesto dejando claramente que cuando se tiene que hablar de una responsabilidad importante, no solo de la Policía, estamos hablando de Participación Ciudadana y demás cuestiones, esté aquí quien debe de hablar y quien va a ser la responsable de la política a lo largo del próximo año, de este año ya. Le diré señora Vicealcaldesa, que el nuevo Presupuesto que se presenta para este año de la Policía es un Presupuesto en precario y, simplemente ya, para que luego me diga algo en el segundo turno, hablarle de que para ese nuevo modelo Policial que tanto nos hablan y que tanto han estado incidiendo en él, durante más de año y medio, decir que hay una partida, lo decía el señor Asensio, y lo decía el señor Casañal, que es la segunda más importante de este Presupuesto pasado, que era la formación y plan de mejoras en la Policía Local, que se justifica que sea la misma partida porque ni tan siquiera se ha ejecutado, es que yo tengo los datos al 21 de diciembre, que faltan todavía de ser autorizados los créditos de 45.000 euros, y que faltan por disponer 44.000 más, es decir, 90.000 euros, que suponen prácticamente un 57% sin ejecutar. Señora Vicealcaldesa díganos algo porque la verdad es que la Policía Local va a ser un desastre tal como ustedes están planificando su desenvolvimiento en el futuro. Gracias.

Sra. Caverro Moreno: Continúo yo. Muchas gracias a todos, Feliz Año. Yo la verdad es que tenía la intención de empezar esta intervención, hasta ayer, cuando me la preparaba, diciendo que, ¿cómo ha dicho el Sr. Casañal?, que más de lo mismo. Se lo decía la Sra. Ranera, desde el Sr. Gimeno vamos heredando en Participación Ciudadana unos presupuestos. Pero es que ayer, leyendo la prensa, ahí en medio, el titular. Me leo el titular y me dio como tenía que empezar, dice: *“Por eso ha incluido el presupuesto muchas pistas de por dónde van sus planes”*. Efectivamente, el presupuesto de Zaragoza en Común, da muchas pistas de por dónde van sus planes. Y así voy yo a dividir mi intervención entre Alcaldía y Ciencia y Tecnología, y

Participación Ciudadana. Porque, Sra. Broto, tampoco la Sra. Giner hubiera dicho la verdad, pero claro, una vez que se ha ascendido la responsabilidad es estar aquí, cuando se es Consejera.

El Área de Alcaldía, usted no ha dicho la verdad. El año pasado, en el 2016 el Área de Alcaldía, sumaba 1.801.000 y este año suma 2.306.000, como le ha dicho el Sr. Asensio, 28% más, 505.000, de los cuales, 945.000 dedican a publicidad. Y se lo decía la Sra. Campos el otro día, si la publicidad no es mala, si el Ayuntamiento tiene que hacerla, el problema es cómo se hace la publicidad. Y Zaragoza en Común, que nos venía dando lecciones de que iba a reducir protocolo y que iba a reducir la publicidad, que la iba a anular de los presupuestos, resulta que la multiplica, pasa a 945.000 €, y encima se la dedica a mayor gloria de Dios, de su Alcalde y de sus Consejeros. Si Sra. Broto, lo recuerde usted, que cuando el 'Ayuntamiento responde', pegaban hasta en la papeleras la fotografía de la Sra. Giner, que lo tuvo que denunciar, porque ustedes, en elementos públicos se dedicaban a poner publicidad, la cara de la Sra. Giner. Mire, la publicidad es buena en esta institución, el problema es cómo se utiliza. Mire, no venga a decir que ha traído la FAMP y la FEMP, es que estaba también, pero es que usted ha quitado Kaleidos, ha quitado Ciudad del Conocimiento, Observatorio de la Contratación, Fundación Labordeta y Memoria Histórica. Es que el 2017, el Área de Alcaldía, con las partidas que ustedes han distribuido, suma 2.306.000 €. A Ciencia y Tecnología no le ha dedicado un minuto; debe ser porque verdaderamente, claro como en la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento desaparecen socios, tienen que poner ustedes más dinero. A lo mejor nos lo explica, igual que le han nombrado alguno de los otros proyectos, pero es que a Ciencia y Tecnología ni un minuto.

Y me voy a dedicar ya a Participación Ciudadana. Mire, Participación Ciudadana, no tiene proyecto y no tiene proyecto porque no lo reflejan en el presupuesto. Lo heredan y no hacen nada. Participación Ciudadana, Distritos, Barrios Rurales, lo único que hace es subir gasto corriente, no tiene ni un solo proyecto, gasto corriente. Y voy a empezar por Participación Ciudadana, no tiene un solo proyecto nuevo, incrementan la cátedra, incrementan la promoción de barrios y distritos y los gastos de funcionamiento. Y una partida nueva de 100.000 €, porque vamos a subvencionar la dinamización vecinal. Pues póngales nombres y apellidos, porque ustedes firman contratos el 15 de diciembre, ustedes firman sin publicidad, solo colgando en la web la adjudicación. Oiga, ¿a qué iba a ir esa partida, al distrito Sur que ya tiene todo el proceso participativo hecho? Me parece que es difícil. En los distritos, pues me gustaría también hacerlo, porque aquí no se ha dicho la verdad. El Sr. Fernández le ha dicho que nosotros aprobamos unos criterios para distribuir las cantidades de los presupuestos participativos, pero con los distritos y con los barrios rurales, y a propuesta de Chunta Aragonesista, nos hemos reunido muchas veces todos los portavoces, pero no para subir el gasto corriente sino para subir otras partidas: subvenciones a entidades ciudadanas, subvenciones a entidades vecinales, y uno de los ejemplos que se suele utilizar siempre es Casablanca. Casablanca tiene 1.900 € para subvenciones a entidades vecinales, ¿le cuento cuántas asociaciones de vecinos tiene?, no puede ni repartirla, entre otras cosas porque el mínimo es 300 €, no les llega a todos y ustedes suben 135.000 € en el gasto corriente de los distritos urbanos. Es verdad, suben sobre todo en Delicias, sube sobre todo en San José, en el Rabal, en Casablanca, no le suben a la Almozara y los que menos son Miralbueno, Casco Histórico. Pero oiga, ¿es que han mirado la ejecución del presupuesto?. Sabe que todas las partidas de los Distritos están a cero menos las de gasto corriente, mire, se lo voy a intentar decir, al Actur le sobran, a 1 de diciembre, no había gastado 23.000 euros, el Centro me sobraban 18.000, Casco Histórico le sobraban 14.000, a Casablanca que le suben ahora 21.000, le sobraban 20.000 y ustedes han hecho una distribución a gasto corriente, a esas facturas que podemos hacer los Presidentes de los Distritos inferiores a 3.000 euros, pero no han venido a subir partidas que demandamos históricamente en los Distritos, la que van a entidades vecinales, las que van a mejoras a las pequeñas reparaciones de edificios escolares, o las que van a entidades deportivas o comisiones de festejos, esas ni las han tocado, pero las partidas que los Distritos no ejecutan, más gasto corriente, facturas inferiores a 3.000 euros. Barrios rurales, efectivamente, ninguna novedad, primero apareció en el borrador ese que nos llegó, me parece que fue a primeros de diciembre, que llegó sorpresivamente, había una novedad de un capítulo de inversión de 90.000 euros, ahora resulta que tenemos millón y medio puesto en Barrios rurales para un Convenio DPZ, oiga, cómo han generado una partida de un Convenio que no está firmado, es que no está firmado el Convenio, porque aquí lo hemos nombrado, pero es que llevamos una moción desde enero de 2016, que en 3 meses tendría que estar la

negociación, y 4 Consejos Territoriales de Alcaldes de Barrio, en los dos últimos, en octubre y en diciembre, palabras textuales de la Consejera, que hoy no está, *'van a ser satisfactorias, no se lo puedo decir, lo firmaremos a final de año o a primeros del 2017'*, pues de momento hasta el 9 de enero me parece que no lo va a poder firmar la señora Giner, pero es que encima ustedes generan una partida cuando no está firmado el ingreso, no está firmado el Convenio, no puede haber, pero ¿sabe lo qué pasa?, que es que el Convenio sí que está o lo que puede ser el texto del Convenio sí que está en los documentos de ingreso, mire, no hay nada, ¿sabe lo que es ésto?, un acopio de exigencias de la Diputación Provincial de Zaragoza al Ayuntamiento por si queremos firmar un Convenio a tres años por 3 millones cada año, 9 en total, mire y se lo digo porque me lo he leído y me lo he estudiado. Pero es que además dice cosas tan graves como que el millón y medio perdido de Alfocea y de Casetas no se incrementa a los 3 millones, decrece en la cantidad, porque el primer párrafo dice "obras incluidas y no ejecutadas, Alfocea y Casetas", con lo cual no lo viene a aumentar, pero es que hay un párrafo todavía más grave que dice, *"en todo caso y en relación a las obras incluidas en el apartado A, -que son las de Alfocea y de Casetas-, dice, en caso de que surgiesen cuestiones técnicas, jurídicas o económicas que a juicio del Ayuntamiento de Zaragoza hicieran imposible o gravemente dificultosa la ejecución, éstas podrán posponerse y se caerán del Convenio"*, vamos a ver, oiga, que es que se nos van a volver a caer, que es que la señora Giner nos ha mentido, que esto no es nada más que un acopio, -termino ahora mismo-, que no es nada más que un acopio de exigencias para poder firmar un Convenio por parte de la DPZ, que luego hablaré, Y ahora ya termino, mire, espero que nos explique con sinceridad, porque usted no ha sido sincera, las partidas del PICH y del PIBO, porque mire, yo me he hecho unas tablas comparativas, dónde estaba en el 2016, dónde estaban en el borrador, y dónde han terminado en el Proyecto de Presupuesto, y sí es verdad, señora Broto, el Convenio de Ozanam estaba en Acción Social, en el borrador pasó a PIN, y ha vuelto a Acción Social, pero sabe qué no ha pasado, Amediar; Amediar estaba en Acción Social, pasó a PIN y seguimos en PIN, y son partidas de inclusión, pero es que las del PIBO, Adunare y Consolida, siguen estando en Acción Social o en Fomento, oiga, qué diferencia tiene Amediar, por qué dice que hemos creado una Oficina para luego solo pasar 6 partidas, por cierto una de nueva creación, ya me contará si hay una partida de 325.000, porque se incrementa la del año pasado para revitalización de espacios culturales, deportivos y sociales, por qué amanece una nueva del Gancho con 60.000. Verdaderamente usted no ha dicho la verdad, mire, del PIBO no pasa una sola, no pasa una sola partida, en el PICH pasan 6, las de gasto corriente y las de capítulo 4, pero además pasa solo de inclusión una, la de Amediar, señora Broto, ya sé que le molesta que hable de Amediar verdad y a la señora Giner le molestaría más y de Presupuestos participativos le voy a decir...

Sra. Presidenta: No, no, es que se está pasando 2 minutos, finalice ya por favor, señora Cavero, le restaremos 2 minutos en el segundo turno.

Sra. Cavero Moreno: Como voy a pedir un segundo turno, señora Broto, me explicará y nos explicará, respecto a los Presupuestos participativos, además de todo lo que han dicho aquí, nos explicará la base 30, porque la base 30 tiene su miga, tiene su miga que es lo que pretenden hacer ustedes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, entiendo que todo el mundo tiene un segundo turno, pues que quede constancia que la señora Cavero, o el Partido Popular, tendrá 2 minutos menos, yo lo siento mucho, pero tenemos todos poco tiempo y muchas cosas que exigen nuestra dedicación. Lo primero que voy a hacer es intentar responder a todos los Partidos por orden, pero no tengo por costumbre mentir, señora Cavero, ni aquí ni en ningún foro en los que participo, en todo caso puede ser que tengamos discrepancia de criterios, eso por supuestísimo, y puede ser que haya alguna cifra que baile o que no esté ajustada, pero no tengo por costumbre mentir.

Volvemos a lo que sería el planteamiento por orden cronológico y como veo que el señor Asensio ha hecho planteamientos con relación a la Asistencia Técnica, al Tablón Municipal de anuncios, me voy a ceñir primero a esto, porque creo que ha habido varias personas que lo han planteado, dentro de lo que sería el Área de Alcaldía, y vuelvo a decir, porque quede claro, en relación a la Dirección de Comunicación, se han planteado dos partidas nuevas, que la primera de ellas se titula y lo leo literalmente, "Asistencia Técnica Audiovisual", que incorpora todos los gastos que se venían produciendo hasta la fecha, en relación a servicios

de sonorización, como ya he planteado antes, que se hacen tanto en ruedas de prensa, como en el Arco de Banderas, etc., ahí se incluye también todo lo que está relacionado con el lenguaje de signos en los Plenos, que, como ustedes bien saben, cuando son proyectados tienen esta garantía para que las personas que no pueden acceder a otro sistema de interpretación, lo puedan tener. Se crea también la partida de "Diseño y creatividad publicitaria", donde se incluye todo lo que está relacionado a nivel gráfico y a nivel audiovisual, porque ha sido una petición de los diferentes Servicios. Y en cuanto a la partida específica de Tablón municipal, esta partida ya existía, y lo que he planteado y lo que se plantea en este Proyecto de Presupuestos es la extensión de este Tablón a otros medios, usted plantea: ¿qué medios?, pues aquellos a los que lógicamente no ha llegado, pues sabe usted que hay dos medios de comunicación escrita en esta ciudad de carácter regional, seis, creo, de radio de comunicación y pues, efectivamente, alguno de ellos que no tenía este servicio lo va a tener ahora, si usted quiere que concretemos más precisamente, si quiere luego se lo digo, pero es una medida bastante fácil.

En cuanto a lo que planteaba del fomento del asociacionismo, sí, es una línea estratégica para fomentar el asociacionismo, o sea, no es una línea de subvención directamente, sino para fomentar el asociacionismo, por eso ponía el ejemplo de todo lo que había ocurrido en el Distrito Sur, me refiero a la forma de organización, y porque desde el Área de Participación se valora como procedente y una manera de fomentar estas nuevas formas de asociacionismo. Con relación a los Presupuestos participativos, respondo lo que usted planteaba, luego me explayaré más con el resto de compañeros, pero sí, los foros abiertos, yo soy Presidenta de una Junta de Distrito, esto lo hemos hablado, presencialmente no está acudiendo el número de personas que nosotros querríamos, pero sí que también es verdad que esas personas que han acudido son de un determinado segmento de edad y que muchas de las personas están participando online, y ésta es la realidad, es decir, igual que yo puedo hablar de Torrero y de la trayectoria larguísima de las asociaciones vecinales, pues es que realmente estas asociaciones recogen un sentir válido, tienen una trayectoria encomiable para mí, pero efectivamente recogen a un tipo de población, hay otro tipo de población que está siendo su participación no en foros presenciales, sino todo lo que está relacionado con online, no obstante entiendo que esto es algo que es fácilmente validable, contrastable y seguramente podremos, una vez que se hayan finalizado estos procesos participativos, valorar. Me consta, y hablo ya por el Barrio que yo conozco, que hay muchas AMPAS de la comunidad educativa que se están organizando precisamente para plantear proyectos muy interesantes, entonces a mí me parece que eso así, en bruto, no se puede analizar ahora mismo, entiendo que esta comisión, que va a seguir su curso, porque esto es una comisión, ya lo adelanto, de valoración de lo que serían los Presupuestos, no es una comisión de gestión, entiendo que aquí hay una diferencia clara y entiendo que en ese sentido ustedes me van a respetar en la parte hasta que yo puedo opinar e informar, pero creo que en las Comisiones sucesivas eso va a ser algo que se va a poder valorar, así como la participación de mayores de 14 años, creo que es un elemento que va a dar suficiente jugo y suficiente juego para poder ver cómo ésta ha sido no una cuestión programática de este Gobierno, que sí, que viene en el programa electoral, pero yo creo que es algo innovador en la ciudad y que realmente va a sentar un precedente porque está indicando, se llegue o no se llegue, porque evidentemente hay propuestas que puede ser que se salgan de lo que son los Presupuestos participativos, se está indicando una línea de lo que los ciudadanos demandan por sectores, por Barrios, dependiendo de las necesidades que tienen y no tienen, entiendo que eso es una buena valoración, que es un análisis que posteriormente tendremos que hacer.

En cuanto al resto de los planteamientos que se estaban haciendo, por un lado, señor Casañal, yo le quiero hacer aquí una mención y entiendo que usted me la va a respetar, pero en cuanto a las formas yo respeto muchísimo a todos los compañeros que están aquí representados, tanto en el Gobierno como en los diferentes grupos políticos, yo creo que hay una cuestión de cortesía y la cortesía dice que casualmente doña Elena Giner no puede estar aquí presente hoy, pero yo entiendo que esta es una Comisión que está pautaada por un calendario que se ha aprobado, a la hora de presentar, sí, porque si no el Presupuesto se retrasa, yo creo que es una Comisión en la que se da cuenta de este Presupuesto, evidentemente yo no soy la experta, y lo reconozco y se lo he dicho a ustedes de primera mano, pero sí que creo que no hay ninguna voluntad ni de retrasar un proceso, ni de ocultar información, y me consta, porque estoy en las Comisiones con Elena, que

el seguimiento se va haciendo pautado y que ustedes lo van a hacer porque es su función como oposición, y además es lo correcto y es lo necesario, pero yo creo que las formas hay que intentar guardarlas, y vuelvo a decir que esta es una comisión de seguimiento de lo que serían los Presupuestos, no de gestión, de toda la gestión que se ha realizado durante el año 2016 en Participación.

En cuanto a lo que planteaba de las expectativas, claro, este es un tema que a mí me parecería que si tuviéramos tiempo hoy sería genial porque es una cuestión filosófica teórica, quiero decir que las expectativas es que dependen, las que usted tiene, las que yo tengo, seguramente sobre un mismo punto son muy diferentes, yo creo que aquí hay un marco de juego, hay realmente cosas que ustedes en la Comisión han estado planteando, y yo creo que eso es fundamental y que es la manera de ejercer el control sobre la acción de Gobierno, creo también que hay muchas aportaciones, yo recojo la de la tarjeta ciudadana y le doy la razón, le doy la razón públicamente porque es algo que usted y yo en un debate televisivo hace poco estuvimos hablando, yo defendía el planteamiento de que fuera a través del empadronamiento y no la tarjeta ciudadana, porque no todos los vecinos tienen la tarjeta ciudadana, pero sí que es verdad que igual que digo una cosa les planteo que cuando hay algo que nosotros, producto del análisis, razonamos y vemos, creemos que la tarjeta ciudadana no solamente para procesos participativos, garantizando y validando todas las garantías del mundo, sino para otra serie de circunstancias que, como Gobierno, se nos están ocurriendo o estamos pensando y es un elemento que nos interesa, pero a fecha de hoy creíamos que las garantías se cumplían con relación a los procesos, por ejemplo en concreto de la votación de la línea 2 del tranvía.

Y en cuanto a lo que plantea el Partido Socialista, pues yo encantada, creo que, primero, a mí no me duelen prendas en reconocer cuando los compañeros de las fuerzas progresistas apoyan unos presupuestos o apoyan determinadas líneas políticas de este Gobierno, pues es que creo que tiene que ser así, lo que me parece extraño es que no sea así, por lo tanto, yo aquí públicamente agradezco que estos Presupuestos participativos estén siendo con el apoyo de, en este caso, del Partido Socialista. Sí que creo que hay cosas que ustedes están planteando que entran dentro de lo que sería el juego democrático y tenemos una fecha hasta el 25 de enero, si no me equivoco y las fechas no me bailan, por la cual ustedes, ustedes y los demás grupos, pueden presentar enmiendas en aquellos conceptos que ustedes consideren que son de importancia y que deberían tenerse en cuenta.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, que es algo que ha salido aquí también, pues bueno, es que yo estoy oyendo cosas en todos los sitios, y realmente creo que hasta el día 31 de diciembre no se puede decir, o incluso hasta el 15 de enero, en algunos casos por el cierre presupuestario, no se pueden decir cantidades tajantes, pero la realidad es que la ejecución ha sido bastante alta, podemos hablar de las enmiendas concretas que se han hecho por parte de algunos Partidos, pero lo que es en el Presupuesto municipal la ejecución está siendo bastante alta y ustedes saben que hay determinadas partidas que hasta que no llega a 31 de diciembre y se produce el cierre contable, no se han podido producir.

Y en cuanto a lo que sería al Partido Popular, por un lado, con relación al tema concreto de la Policía Local, pues no me he extendido más por que la información presupuestaria con relación a Policía Local es la que hay, y en esto responde un poquito también a lo que se decía al principio con el tema de formación, pues es que en el año 2015, que yo sepa, no había dotación presupuestaria, este año se mantiene y se consolida esa formación. Yo creo que ustedes plantean el tema del modelo, y el tema del modelo para mí es una cuestión de gestión y es una cuestión de proceso que no está solamente delimitada por una cuestión económica, la cuestión del modelo policial que puede tener el Gobierno de la ciudad, no está delimitada solamente por una cuestión económica, no, señor Senao, no solamente, no únicamente, por lo tanto usted mezcla una cosa con otra, y yo sabe que en esta Comisión he oído a mi compañera cómo estaba hablando de la situación de la Policía Local y de todo el trabajo que se está llevando a cabo. Y en cuanto a lo que planteaba, señora Cavero, pues encantada de que usted nos de aquí toda la información que usted crea y plantea y nosotros se lo vayamos a devolver, porque vuelvo a decir, no tengo por costumbre faltar a la realidad y a la verdad, entonces lo que yo he hecho ha sido una exposición somera de lo que son los planes integrales, pero tengo aquí el detalle de todas las diferentes partidas y epígrafes y podemos entrar a ellos, entonces sí, le he dicho claramente, -sí, sí, ya sé que me lo va a decir-, pero yo ya le dicho claramente en su momento que del PIBO no entraba en este año en planes integrales, porque lo consideramos un año de

transición y porque estamos dándole la vuelta de ver cómo esa oficina aglutina todo lo que era antiguamente de PICH y PIO, pero ya le respondo una cosa, es que el que esté en PICH o este en PIBO, esté en Acción Social, esté en Fomento, esté en Juventud, por ejemplo en nuestra Área es algo que está dentro de Derechos Sociales, por lo tanto hay una sinergia y una coordinación que, en ese sentido, no es pongo aquí y quito allá por una cuestión política o una cuestión espúrea, sino porque tiene un razonamiento. Gracias.

Sr. Asensio Bueno: Bueno, pues voy a empezar con el PIN, con el pim y pom casi, porque esos criterios que usted comentaba de la necesidad de tener el PIN, que es un apartado que no me ha dado tiempo de tocar en mi primera Intervención, me gustaría que se aclarasen, porque esto es un pim y pom, quiero decir, se han puesto partidas ahí, ya las han vuelto a quitar, pim y pom. Al principio estaba Amediar, estaba también la dinamización de la carrera del Gancho, estaba también, por ejemplo, Gusantina, estaba también Federico Ozanam, ahora Federico Ozanam no está dentro del PIN, como tampoco está el PIBO y se deja en Acción Social. Mire, a nosotros no nos gusta parchear, ponerle vallas o poner una delimitación territorial al Presupuesto, quiero decir, que lo que son políticas de carácter transversal los son y lo son seguramente en toda la ciudad, no somos partidarios de que se creen estos epígrafes nuevos dentro del Presupuesto Municipal, porque entre otras cosas son políticas sociales, aunque algunas de ellas tengan una incidencia y una actuación específica en una parte del territorio de la ciudad, por lo tanto, no tiene ningún sentido, y si es una cuestión de un año de transición, ¿tanto cuesta poner el PIBO también?, si su criterio es que tiene que haber un PIN, y sin el Pom, pongan el PIBO también todas las partidas que tienen que ver, todas, porque el PIBO no lo han considerado en ningún momento poderlo tener dentro de este epígrafe que, insisto, es cuestionable, es cuestionable porque desde nuestro punto de vista no tiene ningún sentido, si lo es a título informativo, haga un anexo en el Presupuesto, fíjense que sencillo, cojan todas las partidas que tienen que ver con Acción Social y con otras Áreas municipales y que tiene una incidencia específica en el territorio, que sería una forma, por ejemplo, de territorializar la información, si es lo que les interesa.

Con relación a la publicidad nos ha aclarado poco, pero sí nos gustaría algún detalle más. Con Asistencia técnica, ya se lo he dicho que no vemos la necesidad de 125.000 euros, porque si unimos Asistencia Técnica, Tablón municipal y Anuncios y Publicidad, esas tres partidas se incrementan un 276% con relación al 2016, una burrada, porque dos son de nuevo cuño, de nueva creación, que son las dos primeras, la Asistencia Técnica y el Tablón Municipal, vale, en total 335.000 euros más en estas partidas, si a su vez le sumamos que hay más gasto publicitario, por ejemplo, en lo que son envíos postales, dentro del epígrafe de Modernización, que hay medio millón de euros más de presupuesto para envíos postales, ya estamos hablando de un incremento presupuestario que se va por encima de los 900.000 euros. Y yo no sé qué gastos habrá de sonorización, no sé qué actos se harán en el Patio éste de las Banderas, o como lo ha dicho usted antes, que sea necesario crear esta partida económica, sí desde luego hay una cosa que nos parecía interesante y sí que le vamos a pedir el detalle de ese gasto, que es el coste de los traductores de lenguaje de signos, porque eso sí que nos parece interesante y lo vamos a mantener, ahora, 125.000 euros, se lo he dicho, para hacer la difusión de Comisiones, Pleno, es decir para un producto de consumo interno del Ayuntamiento, de los Grupos Municipales, no lo apoyaremos, nos parece excesivo, lo mismo que el Tablón Municipal, ¿díganos qué medios son?, qué medios autonómicos, aragoneses, no regionales, díganos dónde se va a extender, porque es verdad que la publicidad institucional no es mala en si misma, siempre y cuando sea publicidad que va dirigida a informar al ciudadano de medidas que toma este Ayuntamiento, y ahí ustedes, umm, hay una frágil frontera, un límite muy difuso entre lo que es la información al ciudadano y lo que es información de autopromoción, por no hablar del gasto de publicidad encubierto que va de tapadillo en muchos procesos participativos por cierto, que no aparece como gasto de publicidad, eso también tendríamos que tenerlo en cuenta. Y ya puestos, no me ha explicado porqué desaparece, ya me dirá que soy muy pesado con una partida tan chiquitina, con esos 12.679 euros de los Tablones Municipales, hombre, si nos vamos a gastos 150.000 en Tablones Municipales con otros medios, hombre, yo creo que esto se podría mantener, salvo que ustedes consideren que los Tablones para las Asociaciones vecinales no son importantes. Y mucho cuidado con esa línea de subvenciones nueva, no es lo mismo dinamizar la participación vecinal con esos 100.000 euros, que lo que usted ha estado hablando, que es impulsar nuevas formulas de asociacionismo, que eso nos da cierto miedo, todo hay que decirlo, cuando estamos hablando del

Gobierno de Zaragoza en Común, o de la creación de nuevas Asociaciones de Vecinos, que ya está bien, que ya está bien que se creen nuevas Asociaciones, pero es verdad que existen otras formas de dinamizar la participación vecinal, por ejemplo, impulsando las convocatorias de subvenciones que haya en las propias Juntas de Distrito, que a veces son calderilla, calderilla lo que se reparte a las Asociaciones de Vecinos dentro de los Distritos, o bien con líneas que realmente fomenten la participación vecinal. Qué más me queda por aquí, bueno sí, con el proceso participativo no me va a dar tiempo y es una cuestión más de gestión, que ya hablaremos largamente, porque es bastante insatisfactorio el resultado que se está obteniendo hasta ahora, tanto en los foros abiertos como en la participación online, que ya veremos si es tan importante y tan masiva como usted está diciendo que va a ser, señora Broto, porque todavía tenemos plazo hasta enero. Y con policía Local, pues no tenemos más información, no está la señora Giner, usted ha hecho lo que ha podido, esperaremos mañana y le preguntaremos al camarada Cubero, que creo que lo tiene mucho más claro cuál es su modelo de Policía para la ciudad de Zaragoza.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, yo voy a añadir algo más y voy a corregir a mi compañero de Chunta, Carmelo Asensio, no es que usted ha hecho lo que ha podido sino que ha dejado el listón bien alto y no dudábamos de su capacidad, usted ha expuesto aquí unas líneas maestras sobre lo que es Participación Ciudadana y Alcaldía y se ha agarrado ese guión y no ha querido salir de ahí. No ha querido salir de ahí porque realmente nos ha contestado a muy poco, de todas las dudas que hemos presentado o planteado los Grupos municipales de la oposición, usted se ha dedicado a esos 10 minutos, pues a remarcar otra vez sus ideas de equipo de Gobierno, lo que quieren hacer, con lo cual nos ha quedado un minuto para cada uno, entiendo que es difícil y complicado y ha estado usted hábil porque realmente no nos ha sacado de muchas dudas. Yo me voy a quedar con dos ideas generales, usted habla de que hoy es una comparecencia para hablar de presupuestos y no de gestión, tanto monta, monta tanto, o sea Vicealcaldesa, o sea, dígame usted cuánto tengo y sabré en qué puedo gastármelo y cómo gastármelo, o al revés, dígame lo que no tengo y así sé lo que no vamos a hacer, ni se prevé que se vaya a hacer, creo que vamos es tan esencial unir la gestión con las partidas presupuestarias, que una cosa sin la otra no puede funcionar, no se escude usted, por supuesto que no nos da tiempo en una comparecencia como esta a analizar profundamente todas las gestiones o todos proyectos que tenemos, pero por desgracia para todo hace falta dinero, entonces si entramos al detalle, desde luego hacemos corto con todo, pero no nos puede usted separar lo que es la gestión de la cantidad económica de las partidas presupuestarias, van en el mismo lote, permítame que el corrija. Agradecerle ese gesto que ha tenido de aprobar o de valorar nuestra propuesta sobre la tarjeta ciudadana, como usted ha dicho, nosotros tenemos intención, y se lo decimos aquí, ya que no hemos tenido ocasión de negociar presupuestos con ustedes, que no nos llamaron, pero sí que le lanzamos el guante, nosotros queremos poner 100.000 euros para relanzar otra vez la tarjeta ciudadana; como he dicho antes, cuesta segundos volverla a activar, incluso de las personas que ustedes decían que no tenían las claves, le puedo asegurar que yo lo he comprobado, cuesta segundos activar otra vez las claves de esa tarjeta ciudadana, y no solo hay que reforzar la tarjeta ciudadana en el sentido de que la recuperen los ciudadanos, sino extenderla aún más en la ciudad, como usted bien decía, para otras grandes cuestiones, no solo para utilizarla como monedero, si no que se puede utilizar para otras grandes cosas. Se me queda en el tintero, porque no vamos a tener tampoco tiempo, hablar de la 'ciudad inteligente', qué proyecto económico tienen ustedes en este capítulo, para la ciudad inteligente, no hemos hablado nada. Respecto al Convenio con la DPZ, nos lanza más o menos el preacuerdo que hay pero tampoco nos dice nada más, parece que nos ha dado más información nuestra compañera del PP que ustedes mismos, aclárenos qué partidas presupuestarias va a ver realmente, de cómo va o si está firmado ese Convenio. Queremos hablar también, quería usted hablar de partidas presupuestarias en Barrios rurales, el año pasado lo que se ejecutó en los Barrios rurales era lo que no querían los Alcaldes, eso se ha quedado de manifiesto por escrito, negro sobre blanco, este año ¿van a coger el guante el partido Socialista de incrementar en un millón y medio esa partida?, yo le pediría hasta más, le pediría más, yo no pondría un fondo de un millón y medio, lo que haría sería, realmente, tener los Barrios rurales y las Juntas Municipales, como ya le he dicho en la primera Intervención, aptas para atender a todos los ciudadanos, y estamos hablando no solo en partidas de inversión, sino incluso de mantenimiento de instalaciones, es triste ir a los Barrios rurales o a las Juntas de

Distrito y no tener un céntimo para poder adecuar, y hablo de pintar, calefacción, refrigeración, etc., etc., por no hablar de equipamientos, de medios y de personas, o sea, metan más dinero ustedes ahí, ¿realmente quieren llegar ustedes al ciudadano?, pues esa es la puerta principal que tienen los ciudadanos, no este Ayuntamiento en la Plaza del Pilar, sino en las Juntas Vecinales y las Juntas de Distrito.

Policía, insistimos, ¿hay intención, y hablo de partidas presupuestarias, de fomentar o crear un modelo nuevo de Policía Local?, insistimos, ¿hay presupuesto para realizar, o lo van a hacer los Servicios de la Casa, sobre la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana?, ¿van a externalizar ustedes más servicios?, queremos saber si detrás de estos Presupuestos hay en la sombra externalizaciones, ustedes no nos ha hablado nada al respecto, quiero que me conteste al menos a esa pregunta. Y respecto a los procesos participativos, y termino, me gustaría saber cómo los van a afrontar, si los van a paralizar hasta que se mejoren las garantías, qué intenciones tienen con ellos.

Sr. Fernández García: Sí, gracias, bien, hemos dejado antes la intervención, o la he dejado yo faltándome algunas cosas, pero antes de retomarla quiero decirle una cosa a mi buen amigo el señor Carmelo Asensio, que se ha escondido ahí detrás del cuerpo periodístico: que no lo tiene que decir el Consejero de Personal los temas de Policía, el Consejero de Personal tiene que hablar del Personal general de la Casa, ¿vale?, de la Casa, lo digo de buen tono, el Consejero de personal que hable del Personal, de la Policía y de lo que tiene que ser la Policía, del proyecto de Policía tiene que hablar su Consejera, su responsable, y eso es una cuestión que estamos esperando y que ha variado desde hace muchos meses, porque se tuvo posición por parte del Gobierno y se dejó de tener, se pidió que algún grupo o alguna Unidad operativa de la Policía desapareciera, después se ha silenciado, cuando ha hecho falta se ha utilizado, por eso quien tenga que hablar, que cada Consejero hable de su Área, porque si hay algunos Consejeros que tienen que entrometerse en otras Áreas, no como la cuestión de hoy, la señora Vicealcaldesa está sustituyendo a la Consejera de Participación, y por eso hay algunos detalles que yo entiendo que no podemos pormenorizar, por eso yo hablo en términos generales y concretos que se puedan comprender, como por ejemplo en el tema de los 100.000 euros extras de subvenciones para la dinamización, como si hubiera ya poca, como si hubiera poca subvención ya a las entidades ciudadanas. Esta es una cantidad encubierta para hacer otra cosa, y por lo tanto el partido Socialista intentará por todos los medios que desaparezca.

Otra cuestión muy importante y que no podemos dejar pasar, se ha incrementado la política de *agipro*, los que sean mayores sabrán aquello que es la *agipro*, que es la agitación y propaganda, se ha incrementado en 900.000 euros, publicidad, comunicación, en algunas cuestiones, como me dice la señora Campos, y conocemos todos, el hacer una publicación en el diario de más tirada es obligatorio, pero yo entiendo que se haga generalizadamente, porque no se puede primar a unos en detrimento de otros, ni nosotros estamos en contra, me lo dice una periodista, eh, -como se decía, una licenciada en ciencias de la información-, nosotros no tenemos nada en contra de los medios de comunicación, ni de que el Ayuntamiento, evidentemente, publicite sus acciones, pero una cosa es, como se ha dicho, que hasta Carmelo ha dicho "ah", una línea, la línea de publicitar las acciones hemos visto que aquí hay algunas veces que se malinterpreta, o que se interpreta de una forma que no es la que se tiene que interpretar, un incremento de 900.000 euros nos parece un incremento a combatir, a combatir en la negociación y en el trámite presupuestario, y a enmendar, porque es una cantidad inusitada, y eso solo se puede entender para mantener voluntades tranquilas y favorables, por no hablar de las amistades, que siempre son peligrosas cuando hay dineros por medio, y sobre todo de la comunicación.

En otro orden de cosas, Ciencia y Tecnología sí que quiero mencionar un detalle, en Ciencia y Tecnología hagan lo que sea, -está el señor Andrés ahí tan callado, que hace días que esto se lo venimos diciendo-, oiga, no sé lo que hacen en Ciencia y Tecnología, con el Servicio de Ciudad Inteligente, ya ha habido altas personalidades que han desaparecido porque hay una desatención total, pero a los que desatiende el Gobierno es a los Concejales, nosotros hemos estado esta semana esperando comunicarnos para una sentencia, una sentencia que no significaba nada, una sentencia muy pequeña, que ha habido y que habrán leído ustedes en los medios de comunicación, que dice que no hubo lesividad en el acuerdo que tomó el último Gobierno de Belloch, una cosa sencilla, una cosa que el Alcalde nunca ha visto clara, fíjese usted si

no la ha visto clara que ha intentado por todos los medios retorcer el informe de lesividad, hasta que nos han condenado a costas, que deberían pagar ZEC de su bolsillo, de su bolsillo, pues hasta ahora no hemos podido comunicarnos, porque los medios que tenemos a disposición de los Concejales son ínfimos.

Bueno, de la Policía Local ya he dicho algo, de los Distritos, sí que enmendaremos, vamos a ver, cuando yo he dicho que hay dinero, el convenio yo no lo puedo adelantar, yo tengo algún conocimiento pero yo no puedo adelantar más lo que se ha dicho en Comisión, me parecería poco honorable el decir aquí cuestiones, pero sé lo que sé, eh, sé que hay 3 millones y sé que la firma está cerca, también tienen ustedes representantes en la Diputación Provincial que se pueden enterar de los mismo que yo o parecido, cuidado con eso. Y en Alcaldía, pues al final Alcaldía, hemos visto que lo más importante, lo de la asistencia Técnica Audiovisual y el Tablón municipal, viene a coincidir un poco con esa utilización un poco, diría yo, que a matizar en la utilización y en la agitación y propaganda, eso sí que se tiene que reconsiderar y por lo menos haremos lo posible de que así sea desde las enmiendas.

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias, señora Broto, le voy a contestar a usted en la próxima comparecencia, que anuncio ya que voy a pedir, para hablar de Policía Local en la Comisión ordinaria, a la que espero que usted no falte y en la que ya espero que la señora Giner haya vuelto de viaje para hablar de presupuestos y de proyectos y gestión. Nada más y muchas gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues voy a continuar donde me he quedado, en los Presupuestos participativos. Mire, yo no sé si se van a aprobar con 5.800 o 5.400 votos, de momento proyectos se van a elegir con 12 apoyos, no hay más, pero claro, uno de los miedos que teníamos todos en presupuestos participativos, y lo decíamos, y es que no había informe económico en ese proyecto, que no lo había hecho, segundo, que no íbamos a terminar ejecutando nada más que a través de las grandes contratadas, y tercero, que cuando íbamos a terminar, mire en la base 30 "Las aplicaciones presupuestadas correspondientes a los presupuestos participativos tienen carácter de mera previsión", una. Segunda: "Se autoriza al Consejero Economía y Cultura a aprobar transferencias de crédito que resulten necesarias en otros subconceptos", y tercero: "El remanente de crédito final no podrá ser objeto de incorporación a los ejercicios posteriores", o sea, que seguimos teniendo en duda, al final van a ser alcorques arreglados por las grandes contratadas, y encima todo lo que no se pueda ejecutar nos vamos a quedar a medio camino, y usted no ha dicho nada de esta base de ejecución.

Miren, el Convenio de DPZ, es que se han caído ya las obras de Alfocea y de la Av. Constitución de Casetas, pero es que hasta ahora era siempre tradición que en este Ayuntamiento los Convenios DPZ se firmaban incorporando cantidades las dos instituciones, en el último, en el del 2001-2015, no se incorporaron porque fue una deuda del IAE, y se firmó solo por la Diputación Provincial, pero es que ahora vuelvo a tener la duda de que se va a volver a caer el importe resultante, los 9 millones íntegramente aportados por la DPZ, permite el hacer los Proyectos al Ayuntamiento con medios propios o externos, a ver si vamos a contratar fuera, y dice que todo aquello que no entre en los 9 millones, después de un proceso participativo, que veremos a ver cuando lo terminamos, se quedarán fuera de las actuaciones, mire, esto no está ni trabajado.

Y respecto al PIBO y al PICH le voy a decir, mire, le voy a decir, resulta muy extraño que solo sea AMEDIAR, pero más extraño resulta que después 19 meses, 'que estamos en ello', que es la frase de la señora Giner, tengamos que esperar un año más para que se consolide y tenga que pasar, oiga, la señora Giner es la Consejera, desde septiembre, de Participación Ciudadana, es la Presidenta de Oliver y es la Coordinadora de los Planes integrales, oiga, que no se ha llevado ni una sola partida de su Barrio, que es que del PIBO no pasa ninguna, pasa AMEDIAR, pero no pasa ADUNARE ni CONSOLIDA, es que no lo puedo entender, ¿tenemos que esperar otro año y medio?, ¿cuánto necesita la señora Giner?, oiga, que le vuelvo a repetir, es la Consejera de Participación, la Coordinadora de los Planes integrales y la Presidenta de Oliver y se lleva las partidas del Casco Histórico, las del PIBO ni una, pero ni una, eh, ni las de inclusión, ni las de mediación, ni las de programaciones o actuaciones de desarrollo sostenible y comunitario, que más no le pueden ir, que es la Presidenta del Barrio, que ella es mediadora, yo, de verdad, mire, puede contestar todo lo que quiera, pero hay cosas que se ven a distancia y la verdad es una. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: La verdad es una y es que usted ha tenido 2 minutos más extra...

Sra. Cavero Moreno: Los mismos que usted.

Sra. Presidenta: No, no, los mismos, que no se acuerda que hemos dicho públicamente que antes usted se ha pasado 2 minutos, no.

Sra. Cavero Moreno: Y usted también, señora Broto. Señora Broto, mire, haciendo el esfuerzo de tener que conciliar la vida familiar y tener motivos personales todos, creo que un minuto y medio me lo merezco, me lo merezco, como nos lo merecemos todos, entre otras cosas porque aquí todos conciliamos la vida familiar, y oiga, mire, me parece estupendo que esté usted, pero yo creo que me merecía el minuto y medio. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, después de esta arenga que no sé qué sentido tiene, yo le quería decir que habíamos tenido consideración y que, bueno, que era una forma de tenerle en cuenta y no cortarle estrictamente, pero no hay ningún problema.

Vamos a ver, por un lado, las partidas de Plan Integral de Casco Histórico y Plan Integral Barrio Oliver, señor Asensio y a los compañeros también del Partido Popular que lo plantean, los Planes Integrales, el Orgánico PIN, recoge ambas, pero es que nosotros pensamos que los Planes Integrales son algo más que actividades tendentes a la reestructuración, al urbanismo, a la rehabilitación, por lo tanto, esta oficina que se ha generado con esta nueva estructura, realmente quiere tener más contenido del que a lo largo de los años había tenido, y en concreto en el Barrio Oliver, y esto es una valoración que hacemos, porque efectivamente Elena Giner es Presidenta de la Junta de Distrito y es bien conocedora del entorno del Barrio, veíamos que a diferencia del Casco Histórico, que tiene una determinada actividad concreta, pues se había encontrado, pues digamos que con menos actividad de la necesaria, por eso en nuestra organización, y digo nuestra porque soy parte del Gobierno, obviamente, esta oficina de Planes Integrales ahora recoge lo que serían partidas muy concretas, a excepción de las que he dicho, en concreto, de la Fundación Federico Ozanam, que está muy vinculada a temas de Acción Social y gestionado por 4 centros municipales de servicios sociales, consideramos que este año en el que se organiza por primera vez esta estructura de Planes Integrales en esta Oficina Técnica, era importante que en el Barrio Oliver hubiera un trabajo de fondo y ese es el objetivo, y eso es un intangible que no aparece, como les he dicho antes, porque esto es una Comisión de defensa de Presupuestos, no es una Comisión de Gestión y por lo tanto pues eso tenemos que tenerlo en cuenta.

En cuanto a los Tablones Vecinales, para que no se me olvide, eran unos soportes que existían en los Barrios, y que efectivamente no tenían una gran demanda, se ha justificado durante este último año, ya el año pasado hubo una modificación presupuestaria, entonces no es un elemento de supresión, no obstante, si hay demandas desde los Barrios, pues obviamente las tendremos en cuenta.

En cuanto a lo que planteaba de los temas de Policía Local y en relación a, y es algo que han sacado el resto de partidos políticos, señor Casañal, a ver, yo no quiero diferenciar entre lo que es el tema de la consignación económica, que evidentemente es importante, con lo que es el modelo que tiene este Gobierno en cuanto a la Policía Local, yo creo, y creo que se ha debatido y si sacáramos un orden del día de todas las Comisiones, creo que en todas las Comisiones se ha hablado de este tema, creo que efectivamente se ha dado cuenta absolutamente de las gestiones que se estaban llevando a cabo, señor Senao, si me lo permite, y usted ha pedido ahora mismo una comparecencia y seguramente tendrá esa información, pero quiero plantearles que el nuevo modelo de Policía Local, y en eso podemos hacer una traslación a otros nuevos modelos, por ejemplo el que estamos trabajando en el Área de Derechos Sociales, no tiene que estar necesariamente vinculado a una dotación económica, porque estamos hablando de dotación, estamos hablando de materiales, de formación, pero estamos hablando del nuevo modelo de organización, yo creo que eso está claramente y es meridiano y que se puede plantear.

En cuanto al Convenio de la Diputación Provincial, pues claro, cuando se firme tendrán ustedes perfecta información de todas las cuantías, de las peticiones y de cómo se van a detallar esas obras en los diferentes Barrios, y para eso van a estar las Comisiones que se van a realizar, no me cabe ninguna duda, durante todos los meses preceptivos, salvo el mes de agosto, que es el que realmente esta Casa está en vacaciones.

Yo creo que en cuanto a lo que planteaba la señora Cavero, creo que había habido una confusión, usted está hablando de 6.000 personas participantes, eso es el proyecto de la línea 2 del Tranvía, y yo vuelvo a insistir que en los presupuestos participativos, todavía no hay suficiente información, creo que esa información cuando se tenga se traducirá aquí en las diferentes Comisiones, vuelvo a insistir en que creo que es un proyecto ilusionante para la ciudad, porque por primera vez ciudadanos mayores de 14 años van a poder opinar, creo que es una propuesta en la que, independientemente de lo que se pueda acometer, porque sí que es verdad que puede haber proyectos que no estén dentro de lo que se plantea dentro de los presupuestos participativos, nos da una idea de por dónde va la participación y las demandas de los vecinos, y creo que eso al ser algo nuevo, evidentemente pues tendremos que analizarlo entre todos y todas y tendremos que valorar y seguramente habrá elementos que serán muy interesantes para el estudio y otros elementos pues que serán para corregir, porque evidentemente en la posesión de la verdad, como dice aquí la señora Cavero, la verdad es una, pues yo creo que yo no soy poseedora de la verdad, ni quiero tenerla, y creo que además cuanto más dudo mejor y más razonable para todos, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Luisa Broto Bernués